

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

39022 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido procedente de la ETAP de Algodor, en el término municipal de Noblejas (Toledo). Referencia AV-0059/2023 (262549/23).*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0059/2023 (262 549/23)
- Titular: Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la ETAP DE ALGODOR
- Medio receptor: Río Tajo
- Características del vertido: Industrial. Clase 1
- Volumen anual de vertido solicitado: 1 550 276 m³/año
- Valores límite de emisión

Parámetro Ud. Valor límite de emisión

pH Ud pH 6-9

Conductividad $\mu\text{S}/\text{cm} < 2\ 500$

Amonio mg/L 1,5

Nitratos mg/L 7

Sulfatos mg/L 1.990

Cloruros mg/L 313

TDS mg/L 2.305

Fósforo total mg/L < 2

Sólidos en Suspensión mg/L < 35

DBO5 mg/L < 25

DQO mg/L < 125

- Descripción de las instalaciones:

o Flujo 1: procedente del rechazo de la nanofiltración: Caudalímetro (2 ud); Conductivímetro (2 ud); arqueta de control; tubería de evacuación y obra de incorporación en el medio receptor.

o Flujo 2: procedente del lavado de las membranas: Tanque de neutralización; unificación con flujo 1 en arqueta de control.

- Localización de las instalaciones: Polígono 36, Parcela 80 (Ref. Catastral: 000500100VK63A0001SW.)

- Localización del punto de vertido (UTM Huso 30 - ETRS89): X: 464 587 Y: 4 432 550

- Término municipal: Noblejas (Toledo)

- Figuras de protección sobre las que se realiza el vertido de aguas residuales:

o Zona Vulnerable Lillo-Quintanar-Ocaña (ES030_ZVULES42_4)

o Zona de captación de la Zona Sensible Embalse de Castrejón (ES030ZSENEscM572)

o Zona de Especial Conservación Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid (ES030_LICSES3110006)

o Zona de abastecimiento subterráneo La Aldehuela (ES030ZCCM0000003974). Nombre del abastecimiento: Corral de Almaguer, Noblejas, Ocaña, Quero, Villatobas, Yepes.

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0059/2023 (262549/23), a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 17 de octubre de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240048252-1